

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES****ÁREA DE RECURSOS HUMANOS**

*ANUNCIO. Colaboradores concurso-oposición libre para la provisión de 3 plazas de Auxiliares de Administración*

El Sr. Diputado del Área de Personal de esta Excma. Diputación Provincial D. Miguel Salazar Leo con fecha 09/10/15, ha resuelto se lleve a efecto la siguiente

**RESOLUCIÓN**

Teniendo en cuenta que el Tribunal encargado del concurso-oposición libre, para la provisión de **3 plazas de Auxiliares de Administración General** (convocatoria publicada en BOP de fecha 13/05/2010), ha propuesto que actúen en la misma los colaboradores D. Alejandro Pastor Martín con DNI 28.959.733-L y D<sup>a</sup> Mercedes García Pozo con DNI 11.763.080-Y.

De conformidad con lo establecido en la Base 25, párrafo 3 de Ejecución del Presupuesto de 2013, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, el Sr. Diputado de Personal, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta, ha resuelto autorizar la participación de los colaboradores D. Alejandro Pastor Martín y D.<sup>a</sup> Mercedes García Pozo en el Órgano de Selección mencionado, el cual percibirá las asistencias que le correspondan en igual cuantía que los vocales de dicho Tribunal.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su recepción, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres, o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Recurso de Reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación. Todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 9 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO,

Augusto Cordero Ceballos

5736